



**MINISTERIO DE SALUD  
COMISIÓN NACIONAL DE DOCENCIA  
ANUNCIAN QUE ABREN A CONCURSO LA SIGUIENTES PLAZAS DE RESIDENCIAS MÉDICAS  
2016  
PLAZAS NACIONALES PARA ESPECIALIDADES**

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	28
MEDICINA INTERNA	20
MEDICINA INTERNA/HEMATOLOGIA	2
MEDICINA INTERNA/REUMATOLOGIA	1
MEDICINA INTERNA/ENFERMEDADES INFECCIOSAS	1
MEDICINA INTERNA/NEFROLOGIA	2
DERMATOLOGIA	3
PSIQUIATRIA	11
CIRUGIA GENERAL	13
ORTOPEDIA	12
OTORRINOLARINGOLOGÍA	3
MEDICINA LEGAL	6

OFTALMOLOGIA	3
CIRUGÍA VASCULAR	2
IMAGENOLOGIA	8
ANESTESIOLOGIA	17
PATOLOGIA	5
UROLOGIA	3
GERIATRIA	5
URGENCIAS MEDICAS Y QUIRURGICAS	6
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	7
PEDIATRIA	35
CIRUGIA MAXILOFACIAL	1
MEDICINA FAMILIAR	8

**PLAZAS PARA EXTRAJEROS**

OTORRINOLARINGOLOGÍA	1
MEDICINA INTERNA	1
DERMATOLOGÍA	1
CIRUGÍA GENERAL	3
ORTOPEDIA	2
CIRUGIA MAXILOFACIAL	1

IMAGENOLOGÍA	2
ANESTESIOLOGÍA	3
PEDIATRÍA	2
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	2
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1
URGENCIAS MEDICAS Y QUIRURGICAS	1

**REQUISITOS (Fundamento legal, decreto ejecutivo 222 del 16 de junio de 2004, Gaceta Oficial 25076)**

**NACIONALES**

1. Ser panameño (a): original y dos fotocopias de la cédula de identidad personal.
2. Diploma del título de médico, autenticado y registrado, junto con las calificaciones universitarias
3. Idoneidad de médico o nota del Consejo Técnico que certifique que está en trámite
4. Certificación de aprobación del primer y segundo año de internado, con las calificaciones del primer año.
5. Certificación vigente expedida por la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, de aprobación del examen de conocimientos médicos generales y la calificación obtenida.
6. Hoja de vida y fotocopias de las ejecutorias y diplomas (pre-grado y post-grado)
7. Certificación original de buena salud física y certificado original de evaluación por un psiquiatra idóneo del territorio panameño.
8. Dos fotografías tamaño carné recientes e iguales y con su nombre completo y número de cédula, escrito al reverso de cada una de ellas
9. Dos cartas de recomendación de personas que se relacionaron con su desempeño profesional, en las cuales se haga constar su comportamiento responsable, serio, ético y dentro de las buenas costumbres.

**EXTRANJEROS**

Cumplir con los mismos requisitos (número 2,4,5,6,7,8 y 9) más una carta del Ministerio de Salud autorizando la realización de la residencia en Panamá y los requisitos de pasantía. Los médicos extranjeros deberán traer una carta que certifique su domicilio durante el periodo de residencia.

**INSCRIPCIÓN**

Los documentos deben entregarse encuadrado en espiral y cada página foliada, en un sobre en el Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá del lunes **4 al miércoles 13 de abril de 2016**, en horario de **8:00 a.m. a 3:00 p.m. y el último día hasta la 1:00 p.m.** Traer los documentos originales para sellar fiel copia del original (referirse al capítulo VI del Decreto Ejecutivo 222 del 16 de junio de 2004). En el momento de la entrega del sobre con las ejecutorias se le hará entrega del temario general para el examen de conocimientos generales de la especialidad.

Acudir a la orientación general sobre las bases del concurso y el examen de conocimientos generales de la especialidad el **viernes 15 de abril de 2016, a las 9:00 a.m. en el del Segundo Piso de la Consulta Externa del Hospital Santo Tomás.**

El examen Nacional de Conocimientos Generales de la Especialidad se realizará el **lunes 18 de abril de 2016, en el Auditorio Gustavo**

**Méndez Pereira del Hospital Santo Tomás, a las 7:00 a.m.** Ese mismo día se publicarán los resultados en los murales de la Coordinación Institucional de Docencia e Investigación del Hospital Santo Tomás, Hospital del Niño, Complejo Arnulfo Arias Madrid y Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá.

Los que hayan aprobado el examen escrito de conocimientos Generales de la Especialidad deberán realizar el examen clínico práctico y entrevistas los días **19 y 20 de abril de 2016, en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.**

**La escogencia de las plazas con sus lugares de destino se realizará el día 22 de abril del 2016, en el Domo de La Universidad de Panamá, a las 7:00 a.m.**

Al ganarse una plaza el/la concursante deberá firmar un compromiso en la Coordinación de Docencia de cada área para realizar la residencia y una vez finalizada prestar labores en la Región de Salud asignada. El inicio de las residencias será el **01 de mayo de 2016. No aplica a la CSS cuyo inicio es el 1 de junio del 2016.**